



**SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA DAYUMA**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOLCONPET CIA. LTDA.**

En Dayuma, a los 09 días del mes de Diciembre del 2016, siendo las 9:00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Socios de la compañía SOLCONPET CIA. LTDA., en el local social de la empresa, ubicado en la calle Vía Coca-Cononaco Y Rumiayacu Parroquia Dayuma, ciudad El Coca. Presidente de la Junta el señor Franklin Stalin Hidalgo Cuenca, Presidente de la Compañía y como secretaria la señora Maritza Gabriela Hidalgo Cuenca. El presidente solicita al secretario que verifique la asistencia legal, a efectos de constar el quórum.

Por secretaria se forma la lista de los asistentes, a saber:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	100%
HIDALGO CUENCA FRANKLIN STALIN	250,00	250,00	25	50%
HIDALGO CUENCA MARITZA GABRIELA	250,00	250,00	25	50%
<b>TOTALES</b>	<b>500,00</b>	<b>500,00</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

La presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición de los señores Socios y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaria se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General del ejercicio 2015.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2015.

Leída la convocatoria y aprobado el orden del día por los señores Socios de la compañía, se pasa a tratar los puntos establecidos:

**PUNTO UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General del ejercicio 2015.

Se da lectura al informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015 el mismo que, luego de ser analizado, es aprobado y ratificado por los señores Socios.

**PUNTO DOS.-** Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2015.

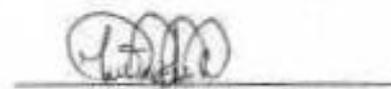
La presidencia dispone el tratamiento y resolución respecto al balance general y el estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015 los mismos que, luego de ser analizados y de absueitas algunas consultadas, son aprobados y ratificados por los señores Socios.

**PUNTO TRES.-** Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2015.

Del balance general y estados financieros al 31 de diciembre de 2015, conocido y aprobado por la Junta de Socios donde todavía no existe actividad económica, que la Junta resuelve dar impulso para el inicio de sus actividad comercial y productiva, para el efecto ordenar que el sr. Gerente General de los instructivos necesarios para que inicie sus actividades el año entrante y de que se efectivice la resolución.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 12:10 horas con el quórum original, se da la lectura de este documento, el mismo que es aprobado íntegramente. Se levanta la sesión y firman en fe y conformidad Presidente, Secretaria de la Junta, Conjuntamente con el señor Socio.

  
Sr. Franklín Hidalgo Cuenca  
PRESIDENTE DE JUNTA /SOCIO

  
Sra. Maritza Hidalgo Cuenca  
SECRETARIA /SOCIO